



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LEA-901004997-I001-2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE COCINA,  
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y EL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día catorce de septiembre del año 2015, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta número LEA-901004997-I001-2015, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso, de esta Ciudad, al personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la Oficialía Mayor; del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; de la Secretaría de Seguridad Pública; del Instituto Estatal de Seguridad Pública, así como de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8) de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el art. 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la LEY, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a respuestas de las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; Lic. Javier Mojarrero Rosas, Director de Procedimientos de Contratación; Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, Auxiliar de Licitaciones; Lic. Daniel Franco López, Responsable de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos, de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes; representando a las áreas requisitantes el Lic. Armando Francisco Guel Milonás, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; por parte de las áreas técnicas el C.P. José Luis Tavares Díaz de León; Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública, la C.P. Ma. del Rosario Alegría García, Directora Administrativa; del Instituto Estatal de Seguridad Pública y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado el C.P. José de Jesús Cano Álvarez, Jefe de Departamento de Auditoría Gubernamental.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos, los licitantes que notificaron la compra de la Convocatoria y enviaron su escrito de interés en participar son los siguientes:

1	JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ SOLDEVILLA.
2	LUIS FERNANDO SÁNCHEZ GUILLEN.

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria, y lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, y 52 de la LEY, que rige el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su respuesta correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

**JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ SOLDEVILLA:**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1.-	1.-	APARTADO 2.2 PARTIDA 3, 5, 6 Y 8.	LOS ARTÍCULOS DE LAS PARTIDAS "3, 5, 6, 8 Y 9" Y NO TIENEN CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO EN AGUASCALIENTES MÉXICO EN NINGUNA MARCA, YA QUE SON DE DIFÍCIL ADQUISICIÓN Y SE TIENEN QUE TRAER DE OTROS ESTADOS. ¿SE PUEDE OFERTAR AUNQUE NO HAYA CENTRO DE SERVICIO AUTORIZADO EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES?
<b>Respuesta:</b> Se acepta su solicitud, podrá ofertar los bienes, aunque no se tenga un centro de servicio autorizado en la Ciudad de Aguascalientes. Remitirse al acuerdo primero de la presente acta.			
2.-	2.-	APARTADO 2.2 PARTIDA 12 a la PARTIDA 46.	¿ES NECESARIO PRESENTAR LA CARTA DEL FABRICANTE EN EL CASO DE LAS HERRAMIENTAS COMÚNES?
<b>Respuesta:</b> Es correcta su apreciación, deberá presentar la carta del fabricante, solo para las partidas 13, 38, 44, 45 y 46. Remitirse al acuerdo primero de la presente acta.			



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**LUIS FERNANDO SÁNCHEZ GUILLEN:**

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
3.-	1.-	APARTADO 2.2 PARTIDA 8.	EL ARTÍCULO "MARMITA DE ACERO INOXIDABLE..." NO ACLARA SI ES FIJA O DE VOLTEO. ¿CUÁL ES LA QUE SE REQUIERE?
Respuesta: Es fija al suelo, con sistema de volteo para vertir. Remitirse al acuerdo segundo de la presente acta.			
4.-	2.-	APARTADO 2.2 PARTIDA 7	EL ARTÍCULO "ESTUFÓN DOBLE A GAS, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE" ¿TIENE ALGÚN NÚMERO ESPECÍFICO DE QUEMADORES?
Respuesta: El estufón deberá de contar con tres quemadores. Remitirse al acuerdo segundo de la presente acta.			
5.-	3.-	APARTADO 2.2 PARTIDA 4.	EL ARTÍCULO "LICUADORA INDUSTRIAL FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD PARA 12 LITROS" ¿ES A 120V O A 220V?
Respuesta: La licuadora industrial es para 120 V. Remitirse al acuerdo segundo de la presente acta.			

En uso de la voz el Lic. Armando Francisco Guel Milonás Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, representante del ente requirente; el C.P. José Luis Tavares Diaz de León Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública, representante del área técnica y el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones como persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes para coordinar las actividades de la presente Licitación, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos establecidos en la convocatoria:

**PRIMERO:** Se modifican los documentos administrativos números 14 y 15 del apartado 2.4) de la convocatoria de la presente licitación para quedar de la siguiente manera.

DICE.

14.-	Para todas las partidas, el licitante deberá presentar carta original por parte del fabricante que lo avale como distribuidor autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados.  Si en la fecha acordada para el acto de apertura de proposiciones el licitante no cuenta con el original antes mencionado, podrá presentar la carta del fabricante (rubricada) que le haya proporcionado ya sea escaneada o por correo electrónico, además el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.  Dicho documento deberá presentarse mediante carta y en papel membretado del mismo fabricante y no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días a partir de la fecha del fallo de adjudicación.
------	---



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**DEBE DECIR:**

	Para las partidas, 13, 38, 44, 45 y 46, el licitante deberá presentar carta original por parte del fabricante que lo avale como distribuidor autorizado, y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados.
14.-	Si en la fecha acordada para el acto de apertura de proposiciones el licitante no cuenta con el original antes mencionado, podrá presentar la carta del fabricante (rubricada) que le haya proporcionado ya sea escaneada o por correo electrónico, además el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato.

**DICE:**

	Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 38, 44, 45 y 46
15.-	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en la cual manifieste el licitante que el fabricante cuenta con un centro de servicio autorizado para los bienes ofertados en los cuales se hará extensiva la garantía, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes.

**DEBE DECIR:**

	Para las partidas 1, 2, 4, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 38, 44, 45 y 46
15.-	Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en la cual manifieste el licitante que el fabricante cuenta con un centro de servicio autorizado para los bienes ofertados en los cuales se hará extensiva la garantía, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes.
	En el caso de las partidas 3, 5, 6, 8 y 9, el centro de servicio podrá estar establecido en cualquier otro Estado de la República Mexicana.

**SEGUNDO:** Se modifican las partidas números 4, 7, y 8 del apartado 2.2) de la convocatoria de la presente licitación en cuanto a su descripción técnica para quedar de la siguiente manera:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DICE:

4	1	PIEZA	LICUADORA INDUSTRIAL FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE CON CAPACIDAD PARA 12 LITROS.	VECA O SIMILAR	12 MESES
---	---	-------	--	----------------	----------

DEBE DECIR:

4	1	PIEZA	LICUADORA INDUSTRIAL FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE PARA 120V, DE CON CAPACIDAD PARA 12 LITROS.	VECA O SIMILAR	12 MESES
---	---	-------	--	----------------	----------

DICE:

7	4	PIEZA	ESTUFON DOBLE A GAS, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.	ASBER O SIMILAR	12 MESES
---	---	-------	---	-----------------	----------

DEBE DECIR:

7	4	PIEZA	ESTUFON DOBLE A GAS DE TRES QUEMADORES, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.	ASBER O SIMILAR	12 MESES
---	---	-------	--	-----------------	----------

DICE:

8	1	PIEZA	MARMITA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA PARA MANTENER CERRADO CON CAPACIDAD DE 80 GALONES (312 LITROS) PARA TRABAJAR CON GAS LP O NATURAL.	INTER O SIMILAR	12 MESES
---	---	-------	---	-----------------	----------

DEBE DECIR:

8	1	PIEZA	MARMITA DE ACERO INOXIDABLE CON TAPA PARA MANTENER CERRADO CON CAPACIDAD DE 80 GALONES (312 LITROS) PARA TRABAJAR CON GAS LP O NATURAL. FIJA AL SUELO, CON SISTEMA DE VOLTEO PARA VERTIR.	INTER O SIMILAR	12 MESES
---	---	-------	---	-----------------	----------

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

En virtud de que no hubo asistencia por parte de licitantes a la presente reunión, se hace constar que ésta acta constituye la última Junta de Aclaraciones en términos del artículo 52, último párrafo de la LEY.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se enviará una copia de dicha acta a través del correo electrónico proporcionado por dichos licitantes en su escrito de interés. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Con respecto al punto cinco, se informa que no hay asuntos generales que tratar, dándose por terminado el presente acto, siendo las 15:10 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficial Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Javier Mojarrero Rosas**  
Director de Procedimientos de Contratación  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de  
Aguascalientes.

**Lic. Agustín De la Torre Moreno**  
Jefe de Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Auxiliar de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Lic. Daniel Franco López**

Responsable de Seguimiento a Contrataciones  
Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado  
de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Armando Francisco Guel Milonás**  
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal  
de Seguridad Pública de Gobierno del  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**C.P. José Luis Tavares Díaz de León**  
Director de Programación y Presupuesto  
de la Secretaría de Seguridad Pública  
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**C.P. Ma. Del Rosario Alegria García**  
Directora General de Administración  
Del Instituto Estatal de Seguridad Pública del  
Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**C.P. José de Jesús Cano Álvarez**  
Jefe de Departamento de la Dirección General  
de Auditoría Gubernamental  
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas  
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



LITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LEA-901004997-001-2015  
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE COCINA,  
REQUERIDO POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP, PARA LA SSP Y EL IEPA.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**PROVEEDORES:**

Se hace constar que no hubo proveedores presentes.

JUNTA DE ACLARACIONES  
14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

-Fin del Acta-

